



Hacienda

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha: 31/01/2023

Versión: 6

Para: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
8

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -

CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACIONES ESTATALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INCORPORACION DE ESTANDARES INTERNACIONALES DE BUENAS PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO, ASI COMO EN EL ANALISIS Y CONSOLIDACION DE INFORMACION CORPORATIVA DE LAS EMPRESAS ESTATALES Y ENTES GESTORES DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO COFINANCIADOS POR LA NACION, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO OPTIMIZACION DEL MODELO DE GESTION Y GOBERNANZA DEL PORTAFOLIO DE EMPRESAS Y SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO NACIONAL**

No.Compromiso

25025

FEHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

VALOR DEL CONTRATO ADICIONES SALDO

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACIÓN:

VALOR PAGADO: 71,883,000.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 20,538,000.00 EJECUCIÓN(%): 78

DATOS ESPECÍFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condición de Pago	Aclaración del Pago	Valor Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortización	Total a Pagar
INFORME NO.	8	PERIODO	SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2025	10,269,000.00	0 %	0.00		10,269,000.00
TOTALES				10,269,000.00		0.00		

TOTAL A PAGAR

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de cobro	<input type="text"/>	Declaración juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="6"/>	Entrada a Almacén	<input type="text"/>	Constancias de Pago de la Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Total de Folios Anexos					<input type="text" value="8"/>

En calidad de supervisor/interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al período certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:  **MUÑOZ ROJAS PIEDAD**

Firmado digitalmente por MUÑOZ ROJAS PIEDAD

NOMBRE: PIEDAD MUNOZ ROJAS
CARGO: DIRECTORA
CEDULA: 35478032

AP

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha :	22-03-2019	Versión :	3	Página :	1 de 6
----------------	---------------	-------------------	------------	---------------------	---	--------------------	--------

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.034-2025
Nombre del Contratista:	Juanita Mahecha Pardo
Periodo informe:	del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2025
Supervisor:	Piedad Muñoz Rojas
Área perteneciente:	Dirección General de Participaciones Estatales

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección General de Participaciones Estatales en el desarrollo de actividades relacionadas con la incorporación de estándares internacionales de buenas prácticas de gobierno corporativo, así como en el análisis y consolidación de información corporativa de las empresas estatales y entes gestores de los sistemas de transporte masivo cofinanciados por la Nación, dentro del marco del proyecto de inversión denominado "Optimización del modelo de gestión y administración del portafolio de empresas estatales y sistemas de transporte masivo Nacional".

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Proponer directrices que se deben dar a las empresas y entes gestores, relacionados con la sostenibilidad y aplicación de las mejores prácticas de gobierno corporativo, incluyendo, entre otros, la implementación de Códigos de Propiedad y de Buen Gobierno que propendan por la gestión eficiente de la propiedad, así como el reglamento interno de funcionamiento de las asambleas de accionistas.</p> <p>Avance: Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades en el marco de esta obligación contractual.</p>
<p>2. Proponer lineamientos de acuerdo con estándares internacionales, respecto a la actualización de instrumentos de buen gobierno con base en las nuevas tendencias y prácticas nacionales e internacionales, dentro de un marco conceptual en el que se evidencian definiciones, recomendaciones y el desarrollo de nuevas políticas y gestión de mejores prácticas, en cuanto a</p>

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha :	22-03-2019	Versión :	3	Página :	2 de 6
----------------	---------------	-------------------	------------	---------------------	---	--------------------	--------

temas de: i) gobierno corporativo, ii) esquemas de relacionamiento con el accionista y las empresas sobre las cuales ejerce la propiedad, iii) sostenibilidad, iv) derechos humanos y v) transparencia, entre otros.

Avance:

04/09/2025 Se analizó el formulario y el oficio del MinAmbiente sobre el Plan de Acción de Biodiversidad 2030, validando la pertinencia de su diligenciamiento por el MHCP, identificando metas de participación en reforma de incentivos, trazador de biodiversidad, movilización de recursos y creación de mecanismos financieros, y recomendando articular con la OAP la definición de responsables.

16/09/2025 Se llevó a cabo una reunión para revisar la propuesta de estrategia de sostenibilidad del Fondo Nacional del Ahorro (FNA), en la cual se abordó la necesidad de garantizar su alineación con los lineamientos institucionales y las metas de planificación ambiental del Gobierno. Durante la sesión se analizó la pertinencia de integrar prácticas de sostenibilidad en la gestión corporativa del FNA destacando la importancia de articular sus acciones con los estándares de gobierno corporativo y sostenibilidad, con el fin de fortalecer la gestión responsable de la entidad y su contribución a los objetivos nacionales.

3. Participar en el desarrollo de las actividades de evaluación, análisis, adopción y cumplimiento de directrices de la OCDE en materia de gobierno y empresas estatales.

Avance:

19/09/2025 - 22/09/2025 Se gestionaron diversas acciones relacionadas con la participación del MHCP en la 45ª sesión del Grupo de Trabajo de Empresas Estatales y Privatización de la OCDE en París. Se envió la traducción oficial de la agenda de trabajo, validando fechas, documentos de soporte y la justificación de la intervención del Ministerio. Se elaboró y remitió la justificación formal de la participación del delegado colombiano, anexando la agenda oficial traducida, los soportes de invitación y demás documentos requeridos, al tiempo que se coordinó la logística necesaria para garantizar la presencia del representante en la sesión.

Evidencia: Y:\2. Empresas\8. OCDE y multilaterales\1. OCDE\2025\WPSOPP 23 - 25 OCT 2025 No 45

4. Hacer seguimiento y hacer recomendaciones frente al establecimiento de propuestas de perfiles para los miembros de las juntas directivas de las empresas de la Nación.

Avance:

04/09/2025 Se agendó reunión virtual sobre herramienta para gestionar las juntas directivas para seguir discutiendo los esquemas para perfiles, número de personas y gestión.

08/09/2025 Se revisó y devolvió con comentarios el documento de insumos para la junta directiva de Icetex, analizando observaciones sobre el rol del MHCP en la entidad y recomendando ajustes de redacción.

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha :	22-03-2019	Versión :	3	Página :	3 de 6
----------------	---------------	-------------------	------------	---------------------	---	--------------------	--------

12/09/2025 - 17/09/2025 Se elaboró un concepto jurídico dirigido a Ecopetrol sobre la participación de mujeres en juntas directivas, en el cual se analizó el artículo 346 del PND y el Decreto 0859 de 2025, concluyendo que debía aplicarse una cuota mínima del 30%, descartando la obligatoriedad de un 50% de representación. Posteriormente, dicho concepto fue fortalecido con un análisis normativo consolidado y recomendaciones específicas para su implementación en Ecopetrol y demás empresas estatales, a fin de asegurar el cumplimiento de los estándares de equidad de género en la composición de juntas directivas.

Evidencia: Y:\2. Empresas\2. Gobierno Corporativo y Juntas Directivas\Gobierno Corporativo\1. Gobierno Corporativo\2025

5. Elaborar las respuestas a las peticiones que se formulen sobre temas relacionados con buenas prácticas de gobierno corporativo por parte de la OCDE y otros entes multilaterales, sobre empresas con participación de la Nación.

Avance:

19/09/2025 - 25/05/2025 Se realizó un seguimiento detallado al borrador del Reporte Fase 4 de la OCDE (WGB), analizando y ajustando cifras relacionadas con dividendos, participación accionaria y resultados financieros de las empresas estatales. En coordinación con MinHacienda y la DIAN se consolidaron comentarios, que incluyeron observaciones específicas sobre los dividendos de Ecopetrol, los resultados financieros de ISA y la actualización normativa relativa a la obligatoriedad de revisoría fiscal para empresas con participación estatal, anexando fuentes y enlaces oficiales para sustentar la revisión.

01/09/2025 - 27/09/2025 Se participó en el Seminario de Empresas Públicas organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto Coreano de Finanzas Públicas (KIPF), un espacio orientado al intercambio de experiencias y mejores prácticas internacionales sobre sostenibilidad, gobernanza corporativa y transparencia en empresas estatales. En particular, se intervino a nombre del Ministerio en la sesión sobre Planificación Estratégica de Inversiones y su Ejecución por parte de las Empresas Públicas, donde se analizaron procesos de planificación, financiación de proyectos y evaluación costo-beneficio, resaltando la importancia de la priorización, la gestión de riesgos y la asignación sostenible de recursos para maximizar beneficios sociales y económicos. Para garantizar esta participación, se adelantaron diversas gestiones institucionales y logísticas: se completó el registro en el Portal de Socios de Negocio (BPP) del BID, se diligenció información personal y bancaria, se validó la inscripción y se firmó la Carta Acuerdo (LoA) mediante DocuSign; además, se revisó la agenda preliminar y las notas logísticas del evento, se oficializó la designación de Juanita Mahecha como delegada del MHCP. En paralelo, se gestionaron y consolidaron reservas de vuelos, seguros de viaje, entre otros, con la correspondiente documentación de comprobantes y facturación. De esta manera, el Ministerio no solo aseguró su presencia en el seminario, sino que también garantizó una preparación integral para representar a Colombia en un escenario internacional de alto nivel.

Evidencia: Y:\2. Empresas\8. OCDE y multilaterales\20. BID

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha :	22-03-2019	Versión :	3	Página :	4 de 6
----------------	---------------	-------------------	------------	---------------------	---	--------------------	--------

6. Organizar, acompañar y participar, bajo las directrices del Ministerio, en talleres de transferencia del conocimiento a las empresas estatales y entes Gestores que tengan como finalidad la incorporación de altos estándares de revelación de información y mejoramiento de transparencia y sostenibilidad, conforme las metodologías internacionalmente aceptadas.

Avances:

01/09/2025 - 15/09/2025 Se gestionó la invitación oficial a las empresas estatales para participar en el Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con la Naturaleza (TNFD), compartiendo objetivos, metodología y enlaces de inscripción, al tiempo que se coordinó la logística de la sesión, confirmando asistentes, revisando terminología y enviando comunicaciones de seguimiento. Se aseguró la participación del Banco Agrario con representantes de sostenibilidad y del área técnica agropecuaria, y se enviaron insumos al equipo —agenda, discurso de apertura y presentaciones— junto con una exposición institucional sobre servicios ecosistémicos y capital natural, complementada por la intervención de expertos en el marco TNFD. Durante el evento, se fortalecieron las capacidades de las empresas estatales en sostenibilidad y reporte ambiental, y posteriormente se socializaron con el equipo interno los documentos y presentaciones de la sesión, planteando la realización de un espacio de seguimiento con la ANDI y las empresas que ya reportan, para compartir experiencias prácticas en la adopción del marco.

15/09/2025 Se remitió la presentación preparada para el Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo (ICGC) sobre cambios en juntas directivas de empresas estatales. Se incluyó diagnóstico de perfiles y evaluación de criterios de género y sostenibilidad.

Evidencia: Y:\2. Empresas\28. Transparencia, Sostenibilidad y DDHH\Sostenibilidad\2025\TNFD

7. Proponer y participar en el proceso de evaluación de miembros de juntas directivas y hacer recomendaciones de temáticas para el desarrollo de talleres de transferencia de conocimiento.

Avance:

10/09/2025 Se revisó y complementó el cuestionario de evaluación de miembros de juntas directivas elaborado por el Grupo Bicentenario, realizando ajustes de redacción, incorporando nuevas preguntas y consolidando el documento en Excel con una clasificación por dimensión, rol y recomendación; posteriormente, el cuestionario revisado fue enviado a aliados estratégicos, garantizando consistencia metodológica y adecuada preparación para su presentación en junta.

Evidencia: Y:\2. Empresas\2. Gobierno Corporativo y Juntas Directivas\Juntas Directivas\17. Evaluación\2025\GB

8. Realizar acompañamiento a sesiones de juntas directivas, cuando sea requerido.

Avance:

Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades en el marco de esta obligación contractual.

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha :	22-03-2019	Versión :	3	Página :	5 de 6
----------------	---------------	-------------------	------------	---------------------	---	--------------------	--------

9. Proponer acciones de transparencia, anticorrupción y derechos humanos, según los lineamientos de la Alta Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales.

Avance:

01/09/2025 Se avanzó en el cumplimiento de los compromisos asumidos en las mesas técnicas interinstitucionales sobre Empresas y Derechos Humanos, remitiendo a Presidencia y a la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el DIH la información consolidada con los aportes del MHCP, incluyendo el Plan de Acción y la matriz de Seguimiento (PAS) con compromisos concretos de la entidad. Se envió a secretaría general del MHCP los insumos para concepto jurídico sobre el proyecto de Decreto de Empresas y DD.HH., se recomendó articular para realizar el envío formal del documento.

Evidencia: Y:\2. Empresas\28. Transparencia, Sostenibilidad y DDHH\DDHH\2025\Decreto empresas y DDHH

10. Proponer iniciativas para la elaboración de herramientas de reporte, consolidación y divulgación de información de las empresas.

Avance:

02/09/2025 Se apoyó a la Empresa Férrea Regional en el restablecimiento de credenciales en el sistema SIREC, gestionando con el área de tecnología la generación de una contraseña temporal y posterior instrucción al usuario sobre el procedimiento para personalizarla.

Evidencia:

Y:\2. Empresas\18. Aplicativo Tecnología\2. SIREC

11. Participar en la consolidación y análisis de la información contable, financiera y planes estratégicos, reportada por parte de las empresas de participación estatal y entes gestores a través de las herramientas tecnológicas.

09/09/2025 - 17/09/2025 Se revisó y validó el formato de actualización del reporte CHIP enviado por la Contaduría General de la Nación, dejando archivada la versión oficial para la gestión trimestral de solicitudes de categoría. Se aceptó la invitación a la reunión sobre acuerdos de servicio con la CGN, teniendo presente la necesidad de un convenio interadministrativo que garantice la continuidad en el reporte financiero de las Empresas con Participación Estatal (EPE) de acuerdo con la Resolución 111/2025 y antecedentes de CHIP. Con la CGN se discutió si los acuerdos requerían estudios previos desde cero o si podían usarse formatos proforma, y se coordinó una reunión virtual entre el MHCP, la CGN y la Dirección de Participaciones Estatales. Finalmente, se consolidó la coordinación de la mesa técnica interadministrativa, donde se solicitó por parte de la CGN mantener un frente consolidado por parte del MHCP con todas sus dependencias.

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha :	22-03-2019	Versión :	3	Página :	6 de 6
----------------	---------------	-------------------	------------	---------------------	---	--------------------	--------

Evidencia: Y:\2. Empresas\18. Aplicativo Tecnología\1. SIGUEME\1. Categoría CHIP - DGPE\5. Publicación Categoría

12. Proponer y participar en la incorporación de buenas prácticas de gobierno corporativo (modificación de estatutos, asistencia a asambleas de accionistas, acompañamiento en acuerdos de accionistas) de las empresas y entes gestores en las que la Nación es accionista.

Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades en el marco de esta obligación contractual.

13. Elaborar los documentos, informes y presentaciones que sean requeridos por la Dirección General de Participaciones Estatales, relacionados con el objeto contractual.

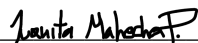
Avances:

2025-09-02 Se participó en reunión presencial de seguimiento con la Dirección General de Participaciones Estatales (DGPE), en la Sala Participaciones, para revisar avances y coordinar acciones.

03/09/2025 Se presentó a la DGPE el avance de agosto, con aportes en sostenibilidad, biodiversidad, empresas y DD.HH., coordinación con OCDE y BID, publicación del Informe Anual 2024, fortalecimiento de reportes (CHIP y SIREC), mesas técnicas y evaluación de juntas, enviando además el informe de ejecución con sus soportes.

Productos del contrato

Avance: Los entregables están indicados en cada literal del contrato.



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



FIRMA SUPERVISOR

Revisó: **Andrés Bravo**



MUÑOZ
ROJAS PIEDAD

Firmado digitalmente
por MUÑOZ ROJAS
PIEDAD